

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA N° INTERNO 102908

ACCIONANTE: ADRIAN ALBERTO QUINTERO RAMÍREZ

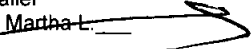
ACCIONADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL.

Se fija hoy ocho (8) de febrero de 2019, por término de un (1) día el presente aviso de enteramento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar lo dispuesto por Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 5 de febrero de 2019 emitido por el Honorable Magistrado LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO, mediante el cual se avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por por **ADRIAN ALBERTO QUINTERO RAMÍREZ**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad de Administración de Carrera Judicial y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa e igualdad. No se accedió a la medida provisional solicitada.

Lo anterior con el fin de enterar a los concursantes inscritos en la Convocatoria N° 27 de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura "*Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial*", en especial a los aspirantes de la Resolución CJR18-559 del 28 de diciembre de 2018, en la cual se publicaron los resultados de la prueba de aptitudes y conocimientos. **ASIMISMO, A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaría Sala de Casación Penal

Munir Jaller
Revisó:  Martha L.